4486

Quito D.M., 3 de enero de 2017.

Señor
Alejandro Felipe Uribe Correa
Quito.

Estimado señor Uribe:

Por la presente tengo a bien informar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA JU TEXTILES JTEX S.A, en sesión celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad elegir a usted Presidente de la Compañía por el período estatutario de cuatro años, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. De acuerdo con el Estatuto Social, entre otras atribuciones ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjuntamente con el Gerente General de la compañía, a quien reemplazará con todos sus deberes y atribuciones en caso de ausencia o impedimento.

La compañía DISTRIBUIDORA JU TEXTILES JTEX S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, el 15 de noviembre de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 20 de diciembre de 2016, Repertorio No. 55809, Inscripción No. 5468.

Muy atentamente,

Dra. Wendy Galarza Andrade
SECRETARIA AD-HOC

En la ciudad de Quito D.M., 3 de enero de 2017, acepto del cargo de Presidente de la compañía DISTRIBUIDORA JU TEXTILES JTEX S.A.

Sr. Alejandro Felipe Uribe Correa
Pasaporte No. PE096716

Certifico que la firma anterior del señor Alejandro Felipe Uribe Correa, de nacionalidad colombiana, es la que utiliza en todos sus actos públicos y privados.

Dra. Wendy Galarza Andrade
SECRETARIA AD-HOC

TRÁMITE NÚMERO: 4486
164546 2CSQ0ZRL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3471
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1101
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA JU TEXTILES JTEX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	URIBE CORREA ALEJANDRO FELIPE
IDENTIFICACIÓN:	PE096716
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM. 5468 DEL 20/12/2016.- NOT. 1 DEL 15/11/2016 RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito